

JEFE GABINETE DE REDES ASISTENCIALES

A: SEÑOR(A) DIGEMIS

- | | | | |
|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | INFORMAR POR ESCRITO | <input type="checkbox"/> | TOMAR MEDIDAS DEL CASO |
| <input type="checkbox"/> | INFORMAR POR TELEFONO | <input type="checkbox"/> | PREPARAR RESPUESTA PARA |
| <input type="checkbox"/> | INFORMAR PERSONALMENTE | <input type="checkbox"/> | LA FIRMA DEL SR. SUBSECRETARIO |
| <input type="checkbox"/> | ESTUDIAR E INFORMAR | <input type="checkbox"/> | DESEO CONVERSARLO CON UD. |
| <input type="checkbox"/> | PARA SU RESOLUCION | <input checked="" type="checkbox"/> | TRAMITAR CON URGENCIA |
| <input type="checkbox"/> | PARA SU INFORMACION | <input type="checkbox"/> | CONTESTAR DIRECTAMENTE AL |
| <input type="checkbox"/> | PARA SU CONOCIMIENTO | <input type="checkbox"/> | INTERESADO Y ENVIARNOS COPIA |
| <input type="checkbox"/> | Y FINES CORRESPONDIENTES | <input type="checkbox"/> | NO ESTOY DE ACUERDO |
| <input type="checkbox"/> | COMO YA LO CONVERSAMOS | <input type="checkbox"/> | TOMAR NOTA Y VOLVER |
| | | <input type="checkbox"/> | ARCHIVO |

OBSERVACIONES:

Se da visto bueno.

FECHA:

06/19/22



JEFE DE GABINETE
DE REDES ASISTENCIALES



SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES
 DIVISION DE GESTIÓN DE REDES ASISTENCIALES
 DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA ATENCIÓN
 MOB/MCS/cra

2990232
 2371013

75

MEMORANDUM C 37 / N° _____

ANT: Resoluciones Exenta N° 16 de fecha 7/01/2020 y N°646 de fecha 08/09/2022. que crea grupo de trabajo Elaborar propuesta Estándar de Calidad de Acreditación para Centros de Salud Mental Ambulatoria.

MAT.: Solicita convocar Proceso Consulta Pública Propuesta Estándar de Calidad de Acreditación para Centros de Salud Mental Ambulatoria.

12 OCT 2022

DE : JEFA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA RED ASISTENCIAL

A : SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

Por medio de la presente, tengo a bien informar que el Depto. de Calidad y de Seguridad de la Atención dependiente de esta División, conforme a Resoluciones Exenta N° 16 de fecha 07/01/2020 y N°646 de fecha 08/09/2022, ha liderado un equipo de trabajo técnico durante el proceso de elaboración de una propuesta de Estándar de Calidad de Acreditación para Centros de Salud Mental Ambulatoria.

La comisión técnica, conformada por profesionales de la Unidad de Salud Mental y el Departamento de Seguridad y Calidad de la Atención (DIGERA), el Departamento de Salud Mental (DIPRECE), la Superintendencia de Salud, el Servicio de Salud Occidente, y el COSAM de Quilicura, culminó con la propuesta mencionada, la cual fue posteriormente evaluada por un segundo grupo de expertos y expertas conformado por referentes de Salud Mental de los Servicios de Salud, Coordinadores de Centros de Salud Mental (COSAM) representativos de las 6 macrozonas y 2 referentes de las Secretarías Regionales de Salud. Todas las observaciones y propuestas de cambios de este grupo revisor fueron analizadas y sancionadas por la comisión de trabajo, incorporándose las mejoras que se estimaron pertinentes por consenso.

Considerando que, como borrador de un estándar de acreditación, se requiere incorporar la visión por parte de distintas entidades involucradas, personas naturales y jurídicas, colegios profesionales y universidades, prestadores, usuarios y usuarias, sociedad civil organizada y todo aquel que se sienta llamado a participar, solicitamos tener a bien autorizar la ejecución de un proceso de consulta pública en la página institucional del Ministerio, cuyas observaciones serán sancionadas por la comisión técnica de elaboración antes de la publicación del instrumento.

Saluda atentamente a usted,



DRA. FABIOLA JARAMILLO CASTELL
 JEFA
 DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA RED ASISTENCIAL

Inc.: Propuesta de Estándar de Calidad de Acreditación para Centros de Salud Mental Ambulatoria, que consta de Manual de Acreditación para Centros de Salud Mental Ambulatoria.

Distribución

- División de Gestión de la Red Asistencial (DIGERA)
- División de Prevención Control de Enfermedades (DIPRECE)
- Dpto. GES y Redes Integradas Salud Mental (DIGERA)
- Dpto. Salud Mental (DIPRECE)
- Unidad Salud Mental (DIGERA)
- Depto. de Calidad y Seguridad de Atención DIGERA